

Municipio de
Dosquebradas

Secretaría de
Educación

CIRCULAR No. 043

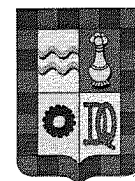
DE: SECRETARÍA DE EDUCACION
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
ASUNTO: RESULTADOS FINALES PROCESO DE ENCARGO No. 005 DE 2024
FECHA: 16 DE ABRIL DEL 2024

Antecedentes del Proceso:

A través de la Circular 034 del 15 de marzo del 2024, se informó a todos los funcionarios administrativos del nivel central y de las Instituciones Educativas oficiales con derechos de carrera (nombrados en propiedad), que la Secretaría de Educación, a través del Área Administrativa y Financiera, inició el proceso para proveer un (1) empleo público vacante del nivel profesional, Profesional Universitario Código 219 Grado 03 ubicado en el área Jurídica de la Secretaría de Educación, a través de la figura de encargo:

Denominación del empleo	Código	Grado	No. de cargos	Dependencia	No. Manual de Funciones	Asignación Salarial (2024)	Tipo de Vacancia
Profesional Universitario	269	03	1	Secretaría de Educación	85	\$ 4.875.950	Temporal (Titular en encargo en otra área de la entidad)

Que para dicho encargo se presentaron manifestaciones de interés por parte de los funcionarios que se relacionan a continuación:



Municipio de
Dosquebradas

Secretaría de
Educación

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	GRADO
1	LINA PATRICIA GARCIA GALARZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1
2	ANGELICA MARIA RAIGOSA RESTREPO	TECNICO ADMINISTRATIVO	1
3	GENER EMIR RAMIREZ PELAEZ	AGENTE DE TRANSITO	
4	ANGELA MARIA PINEDA OCHOA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
5	LILIBETH PAOLA GIRALDO BARRETO	TECNICO ADMINISTRATIVO	2

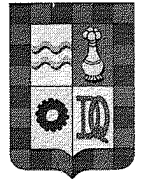
Los funcionarios que no manifestaron interés en ser encargados o lo hicieron fuera del tiempo establecido, se entiende que no están interesados en acceder en modalidad de encargo a alguno de los empleos ofertados y no se recibirán reclamaciones posteriores por este concepto.

Resultados estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo

Conforme lo establece el procedimiento para proveer vacantes por medio de la figura de encargo, ubicado en la plataforma de SAIA del municipio, los resultados respecto a la verificación de requisitos son los siguientes:

No.	Nombres y apellidos	Cargo inmediatamente inferior	Demás requisitos mínimos
1	LINA PATRICIA GARCIA GALARZA	CUMPLE	CUMPLE
2	ANGELICA MARIA RAIGOSA RESTREPO	NO CUMPLE	N/A
3	GENER EMIR RAMIREZ PELAEZ	NO CUMPLE	N/A
4	ANGELA MARIA PINEDA OCHOA	NO CUMPLE	N/A
5	LILIBETH PAOLA GIRALDO BARRETO	NO CUMPLE	N/A

Con base en lo anterior y una vez verificado el cumplimiento de requisitos mínimos del postulante, no se realiza proceso de criterios de desempate al no haber más funcionarios postulados que cumplan los requisitos para acceder al encargo.



Municipio de
Dosquebradas

Secretaría de
Educación

Atendiendo las disposiciones de la CNSC sobre *"Instrucción en materia de provisión transitoria de empleos de carrera a través de la figura de encargo y para el trámite de reclamaciones relacionadas"* y en cumplimiento de los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad en el otorgamiento de encargos, y aunado al procedimiento establecido en el documento de *"Procedimiento Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo"* versión No. 5, se informa que el servidor de carrera administrativa que considere vulnerado el derecho al encargo podrá presentar escrito de reclamación ante La Comisión de Personal.

Cordialmente,

JOSE ALBERTO LOAIZA HERNANDEZ
Profesional Especializado Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación

